

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
6            "            7
12           "           14
Extranjeros 3           "           6,50
6            "           10
12           "           18

# Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

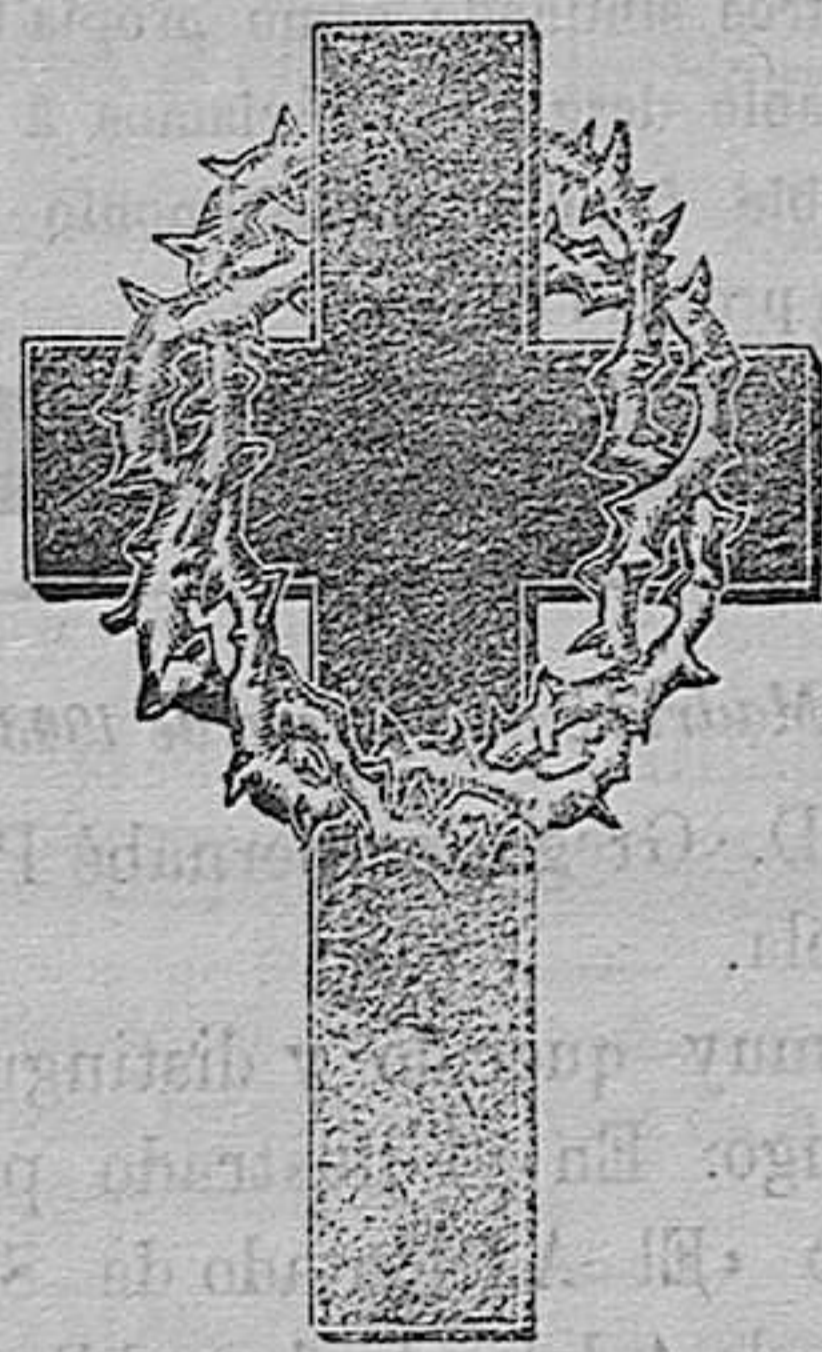
Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
 Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.  
 La correspondencia administrativa debe dirigirse  
**AL ADMINISTRADOR**  
 Apartado núm. 25.

Redacción e Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NUM. 2.

SEGOVIA

Administración:

JUAN BLAVO, NÚMERO 36



El Excmo. Señor

## D. CARLOS MANUEL DE O'DONNELL

DUQUE DE TETUÁN, CONDE DE LUCENA Y MARQUÉS DE ALTAMIRA

HA FALLECIDO EN MADRID HOY LUNES 9 DE FEBRERO DE 1903

**R. I. P.**

Su desconsolada viuda la Excmo. señora Doña María Vargas y Díez de Bulnes; sus hijos Doña Mercedes, Don Juan, Doña María Victoria, Don Carlos, Doña María Luisa, Doña María del Mar y Don Leopoldo; hijos políticos Doña María Díaz de Mendoza y Aguado y Don Guillermo Kirpatrick y O'Farril; nietos, sobrinos, primos y demás familia,

*Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, por lo cual les quedarán eternamente agradecidos.*

# MUERTE DEL Duque de Tetuán

Sus últimas horas

El enfermo conservó el conocimiento hasta la una de la tarde de ayer en que sufrió un colapso.

El P. Coloma

Por la mañana había rogado á su señora, que no se ha separado un momento de su lado, demostrando una gran entereza de ánimo, que avisasen al Padre Coloma, pues veía que se aproximaban los últimos momentos de su vida.

Se accedió á sus ruegos, no tardando en presentarse el referido padre, á quien pidió el enfermo que le diese la absolución.

El duque pronunció estas palabras:

—Padre, he sido muy pecador.

Después indicó que pudiéndose administrar la Extremaunción en cualquier momento, él agradecería recibirla cuando ya perdiera el conocimiento, señalando para ello ayer tarde, á menos que lo perdiese antes de transcurrir tan corto plazo.

El secretario de la Reina

También expresó el duque su deseo de cumplir el ofrecimiento que había hecho á la Reina de despedirse de ella antes de morir, deseo que fué transmitido á Palacio, enviando la augusta dama á su secretario particular Sr. Aguilera á la casa del enfermo.

Cuando llegó, éste había perdido el conocimiento.

Las últimas palabras

Las últimas palabras que, con voz ya entrecortada, pronunció el duque fueron dedicadas á sus hijos, recomendándoles unión.

Cuantas personas rodeaban al enfermo creían que no llegaría á la noche. El estado de postración iba en aumento y todos los síntomas que presentaba eran precursores de la muerte.

De vez en cuando se le aplicaban el termómetro y el pulsómetro, notándose que tan pronto se agravaba como que reaccionaba algo.

La agonía

El periodo anóxico se prolongaba. Próximamente á las doce de la madrugada se vió que el enfermo tenía 116 pulsaciones por minuto, 106 pasado un cuarto de hora y á la una menos cuarto 84.

El duque conservaba los ojos cerrados y por tanto no reconocía á nadie ni hablaba.

A la una menos cinco minutos falleció el duque de Tetuán.

Las visitas

Por la casa ha desfilado ayer cuanto representa en política, en las letras y en la aristocracia.

Anoche la visitaron el presidente del Consejo, el ministro de Gracia y Justicia, el general Azcárraga, el Sr. Romero Robledo y otras muchas personalidades.

Allí se encontraban personas íntimas de la familia, los ex ministros que seguían la política del duque, el general Primo de Rivera y todos los senadores y diputados que componían la agrupación, entre los cuales figuraban los señores Castro, Casalé y López Parra. También estaban el señor Nido, los Condes de Albay, Esteban Collantes y multitud de distinguidas personas.

Los amigos políticos del duque no han querido separarse de él en sus últimos momentos.

Honras fúnebres

Al cadáver del duque de Tetuán se le tributarán honores fúnebres, con arreglo á su jerarquía en el ejército, cosa que no se hace estando la corte en Madrid; pero por consideración á la alta personalidad del finado, el Rey, de acuerdo con el Gobierno, ha dispuesto que se quebrante ese precedente.

Los honores serán los que corresponden á general de brigada.

El testamento

Las test y media de la madrugada,

hallábase la familia reunida para la apertura del testamento.

El entierro se verificará pasado mañana.

Van pasando á mejor vida los hombres más significados por su intervención en los asuntos públicos durante los treinta últimos años. No ha sido el duque de Tetuán jefe de partido ni de gobierno, pero sus cualidades, influencia y prestigio eran tales, que en la categoría donde dichas jefaturas se obtienen figuraba merecidamente, y notorio es que D. Antonio Cánovas le había señalada como sucesor suyo para regir la política conservadora. Factor importantísimo en todas las soluciones de la vida pública nacional, su apoyo y su amistad y su opinión han tenido continuos requerimientos para formar ó consolidar situaciones, que contando con él habrían sido duraderas y que sin él resultaron meramente transitorias.

En política tenía principios fijos á los cuales profesaba fervoroso culto. Conocía como pocos cuanto con el problema internacional se relaciona.

El Excmo. Sr. D. Carlos Manuel de O'Donnell Abreu Joris y Rodríguez de Albuérne nació el primero de Junio de 1834. A los 14 años ingresó en el Colegio general militar de Toledo, del cual salió con el empleo de oficial en 1850 prestando el servicio de su clase en el ejército. Pasó á Filipinas en 1854 como ayudante de campo del general Novallas, llevando el empleo de capitán; pero no tardó en regresar á la Península quedando á las órdenes de su tío D. Enrique, á la sazón capitán general de Castilla la Nueva.

Formó en 1859 parte de la Comisión militar que fué á estudiar la guerra de Italia, y al estallar la de Africa volvió á España y con su tío fué á Marruecos, ganando la cruz de San Fernando al forzar el paso de Cabo Negrón á la cabeza de un escuadrón. Se batió en Tetuán, y en la batalla de Samsa recibió en la cabeza un balazo, ganándose en el campo del combate el grado de teniente coronel.

Hasta 1894 fué ayudante del general O'Donnell.

Diputado en las cortes de la Unión liberal, fué de los que más contribuyeron á la revolución de 1868, siendo elegido diputado por Valladolid en las constituyentes de 1869, año en que pidió su licencia absoluta como militar.

Lealmente procuró ayudar á que arraigara y se consolidara la Monarquía de don Amadeo, ejerciendo entonces el cargo de jefe superior de Palacio.

El gobierno le envió en 1874 á Bruselas de ministro plenipotenciario; la Restauración le dió la representación de España en Viena y Lisboa, de donde regresó en 1877 para ser ministro de Estado en el gabinete Martínez Campos. Senador por Castellón en 1876, 77 y 79; con Alonso Martínez ingresó en el partido fusionista siendo en 1881 nombrado senador vitalicio y vicepresidente de la alta Cámara.

En 1890, y sin dejar de ser fusionista, discrepó del Sr. Sagasta y de su jefatura entrando aquel año en el gabinete que formó el Sr. Cánovas, quien le confió la cartera de Estado.

Volvió al ejército, ingresando en la escala de reserva con el empleo de general de brigada, en 1889.

Era duque de Tetuán y conde de Lucena desde 1863, y marqués de Altamira desde 1864. Estaba casado con la Excelentísima señora doña María Vargas y Díez de Bulnes, dama noble de la orden de María Lui a, teniendo de su matrimonio los siguientes hijos: doña Mercedes, viuda de Santiago; D. Juan y doña María Victoria, esposos, respectivamente, de doña María Díaz de Mendoza y Aguado y D. Guillermo Kirkpatrick y O'Farrell; D. Carlos, viudo de doña Blanca Toro; doña María del Mar y don Leopoldo, solteros.

Se hallaba en posesión de la grandeza de España anexa al ducado de Tetuán, del Collar de Carlos III, de la gran cruz de San Hermenegildo y de la cruz de San Fernando. Tenía las siguientes

grandes cruces extranjeras: de San Esteban, de Austria; de Leopoldo, de Bélgica; Corona y San Mauricio y San Lázaro, de Italia; Medjidí y Osmaní, de Turquía; de la Torre y de la Espada y de la Concepción de Villaviciosa, de Portugal; del Santo Sepulcro; del Dragón doble, de China; del Sol Naciente, del Japón, y de San Carlos, de Mónaco.

En su lecho, rodeado por su esposa y sus hijos, ha rendido el alma al Creador con la serena tranquilidad del justo.

El ilustre finado había hecho objeto muchas veces de especial predilección al Director del DIARIO DE AVISOS, señor Pedrazuela, el cual profesaba al duque de Tetuán un respetuoso afecto y una lealtad inquebrantable.

La muerte del insigne prócer ha sido hondamente sentida en este Redacción, y nosotros sintiendo como propia tan irreparable desgracia, enviamos á su respetable familia el testimonio de nuestro profundo dolor.

Madrid 8 de Febrero de 1903

Sr. D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Mi muy querido y distinguido amigo: En el ilustrado periódico «El Adelantado de Segovia» de 4 del actual, publiqué la siguiente carta:

DE ELECCIONES

## REMITIDO

Sr. D. Rufino Cano, Director de «El Adelantado de Segovia.»

Mi distinguido y querido amigo: Mis electores y amigos del distrito de Cuéllar me avisan haber recibido cartas y avisos recomendándoles determinada candidatura como la única ministerial para las próximas elecciones de Diputados á Cortes, dando á entender por consiguiente que la mía no era ministerial.

Fuí siempre silvelista, aún antes de nacer el silvelismo como partido político, contribuí en la medida de mis fuerzas, á su nacimiento, propaganda y desarrollo; á la creación de su círculo en esta Corte y al sostenimiento de «El Tiempo», órgano entonces de aquella agrupación.

Con los silvelistas del distrito de Cuéllar, denominados allí Corzanistas estuve siempre, y á su lado luché é intervine en cuantas elecciones tuvieron lugar hasta 1898.

En este año y cuando se realizó la «Unión Conservadora», quisieron los antiguos correligionarios y amigos que yo les representase en Cortes y al efecto una lucida comisión compuesta de las personas de más arraigo del Silvelismo (así se llamaba hasta aquella fecha) vino á Madrid á exponer sus deseos al Presidente del Consejo de Ministros.

Después de varias conferencias, y atendiendo á patrióticas indicaciones de quien entonces y también hoy dirige la política española, á fin de evitar divisiones y antagonismos, y siempre de acuerdo y con el beneplácito de mis amigos y correligionarios, decidí retirar mi candidatura en aras de la unión, sumándonos todos con la mejor voluntad, apoyando y votando al digno y consecuente Diputado Conservador-Canovista don Valentín Sánchez de Toledo.

A raíz de la última crisis, nuevamente fuí invitado por mis amigos á presentar mi candidatura para las próximas elecciones, ofrecimiento que acepté con gratitud y entusiasmo, y consideré como el mayor de los honores, porque para mí no hay ninguno igual al de servir los intereses de esa bendita y querida tierra cuellerana.

Este ofrecimiento fué el que motivó la reunión que tuvimos en el Gobierno civil de Segovia el 8 del pasado Enero en la que los amigos de Cuéllar, convocados al efecto, expusieron sus deseos é hicieron presente las simpatías de mi candidatura ante usted y ante el Gobernador Sr. Páramo, que en aquellos momentos representaba al Gobierno.

Fuí pues, silvelista, en el silvelismo he seguido y en él estoy. He sido siempre ministerial de D. Francisco Silvela, ministerial seguiré siendo, y como ministerial lucharé en las próximas elecciones, sin desmayos ni vacilaciones y con la ayuda de Dios y de mis buenos amigos, espero alcanzar la victoria.

Perdone usted que le moleste trazando á grandes rasgos este poco de historia que no tiene otro fin, sino el de hacer que cada cual quede en el lugar que le corresponde,

Y usted, querido director, y amigo, que tan elevado concepto tiene de lo que debe ser la política, concepto muy en consonancia con las hermosísimas ideas que acerca de la sinceridad electoral tuve el gusto de oír de sus autorizados labios en la citada reunión que celebráramos en el Gobierno civil de Segovia, á su reconocida caballerosidad me acojo, rogándole hospitalidad en las columnas de su ilustrado é imparcial periódico para éstos acaso demasiado largos renglones y anticipándole por ello sinceras y expresivas gracias, se reitera de usted efecísimo reconocido amigo y seguro servidor

q. l. b. l. m.,

FRANCISCO BRAVO NAVARRO.

Madrid 1.º de Febrero de 1903.

A pesar de haberme ceñido á la más rigurosa verdad, la redacción de dicho apreciable periódico tuvo á bien hacer una aclaración á mi carta, y yo entiendo, que lo que exige aclararse, es la aclaración de «El Adelantado», á cuyo fin, con fecha 7 del actual, le dirigí mi segunda carta que dice así:

Madrid 7 de Febrero de 1903.

Sr. Director de «El Adelantado.»

Muy estimado y querido amigo: Creía no tener que molestar á usted ya más que para darle las gracias por alguna otra atención de las varias que V. ha tenido conmigo y que yo sinceramente agradezco, pero muy á pesar mío me veo obligado á aclarar lo que V. entiende es aclaración á mi comunicado inserto en «El Adelantado» del 4 del actual.

Soy enemigo de pujilatos y mucho más si han de ser entre amigos. Para evitar rectificaciones y malas interpretaciones, ni siquiera he citado ni aludido á un nombre propio, limitándome á lo preciso para deshacer un error que se refería á mi filiación política, á la cual no puedo renunciar.

Todas las personas que se citan en la nota-aclaración són de mi mayor aprecio y consideración y á las que de ellas me han honrado con su amistad sólo gratitud les debo y atenciones que no olvidaré. Al fin pertenecemos á la misma familia política, aunque según el extremo primero de la nota á mi carta, á mi se me considere cuando más como cuñado.

¿En mi citado comunicado, se halla un concepto, una palabra, una letra, algo que sea inexacto?

¿Hay mortificación, ataque ni alusión directa ni indirecta á nada ni á nadie?

Pues si nó hay nada de eso, huelga en mi concepto la aclaración. Pero ya hecha, creo me será permitido no digo defenderme, porque realmente no se me ataca, ni á V. había de agradecerle que se me atacase en su apreciable periódico, pero sí contestar á los cuatro extremos de la mencionada nota.

Al primero. No puedo ostentar la cualidad de candidato encasillado por que elementos cuya importancia nunca he negado, han creído más conveniente proponer al Ministro de la Gobernación fuese otro y no yo al encasillado, estando al hacerlo en su perfecto derecho, pero puedo y debo llamarme conservador y ministerial por que estoy, apoyo y sigo incondicionalmente la política del Gobierno presidida por el Sr. Silvela.

Al segundo. Ignoraba hasta haberlo leído en su ilustrado periódico que la reunión que tuvimos con la representación de Cuéllar (y de algún otro pueblo) en el Gobierno civil fuese en las habitaciones particulares. Supongo que todos los congregados se creyeron como yo que estábamos en el Gobierno civil.

¿Pero qué más dá que fuese en una ó otra habitación?

No me enteré y no sé si alguno de nuestros amigos se enteró de que se me impusiese ó advirtiese la imposibilidad de apoyar mi candidatura, si el jefe del partido tenía otro candidato, aunque si recuerdo perfectamente que V., amigo Cano, me hizo aunadísimas y nobles observaciones para el caso de que el Gobierno tuviese otro candidato; observaciones que sólo se hacen á amigos que se aprecian de verdad y que en estos momentos agradezco en lo que valen.

Si recuerdo perfectamente y usted seguramente recordará también, que al hablar yo de las veintidos cartas recibidas de otras tantas importantes personas de los varios pueblos del distrito y entre ellas algunas de alcaldes y jueces en las que además de su adhesión incondicional á mi persona y candidatura me manifestaban hallarse dispuestos á pedir al Presidente del Consejo de Ministros fuese yo el candidato oficial como antiguo conservador, se levantó uno de los convocados y alcalde por más señas, manifestando que él era uno de los que se hallaban dispuestos á dar este paso en pro de mi candidatura.

Y al tercero. Tampoco comprendo lo que significa haber recobrado el Gobierno las fuerzas adictas, porque ya triunfe el señor Marqués de Santa Cruz, ya triunfe yo, siempre de mí al menos respondo, seremos adictos á nuestro gobierno y á nuestro partido; y respecto á haberme notificado la representación de Cuéllar el sentimiento que tienen de prescindir de mis simpatías en aras de la disciplina política, yo aseguro, y debe creerse, que de dicha representación sólo he recibido en este sentido, una carta cariñosísima de uno de sus individuos; de los demás, ni en su nombre, nada se me ha dicho.

Y al cuarto. Aún comprendo menos hablar de las simpatías del marqués de Santa Cruz tratándose de contestar á mi carta del primero del actual, simpatías que yo no he negado ni puesto en duda y que han de ponerse de manifiesto en las próximas elecciones.

Mucho me agradecería no tener que insistir más sobre estas pequeñas diferencias. En el fondo estamos conformes. Tiene V. demasiado talento y gran habilidad, y especialmente para poner notas aclaratorias; cuenta usted con su ilustrado periódico, y yo me vería obligado á abusar de su hospitalidad y de la paciencia y bondad de su director, á quien estima muy de veras su afectísimo y mejor amigo,

FRANCISCO BRAVO NAVARRO.

Como queda dicho no busco ni deseo discusiones de esos en que generalmente no se llega nunca á un completo acuerdo, por mirar cada uno las cosas bajo diferentes puntos de vista.

Y dejando sentado que soy ministerial, y no ministerial de la vispera aunque no sea encasillado porque en esta clase de casillas no caben dos individuos, sin que por esto dejase de ser grato al gobierno, si consiguiese mi triunfo, sirva ésta de contestación á los amigos y correligionarios que apoyan mi candidatura, á los muchos elementos independientes del distrito que no quieren ir donde los lleven, sino donde les dicte su conciencia, y á los que no perteneciendo al partido conservador, me ofrecen su apoyo que acepto y agradezco con toda mi alma.

Y siendo el ilustrado DIARIO DE AVISOS tan leído en toda la región y tan imparcial en cuantos asuntos trata, me atrevo á rogarle la inserción en sus columnas de estas necesarias aclaraciones; dándole mi gracias anticipadas su atento amigo s. s.

q. b. s. m.,

FRANCISCO BRAVO NAVARRO.

No conocemos bien la situación actual de la fuerzas políticas del distrito de Cuéllar, pero sabemos por diferentes y autorizados informes que el señor Bravo cuenta con muchos y buenos amigos en aquel distrito, y, estando resuelto á presentar en él su candidatura para las próximas elecciones de Diputados á Cortes, irá á la lucha con grandes probabilidades de triunfo.

El señor Bravo es un ilustrado y puntonoso militar, y aunque nacido en tierra aragonesa es oriundo de esta ciudad de Segovia.

Profesa con verdadero entusiasmo los ideales de protección y fomento de la agricultura y de las clases agrícolas, á las que cree más necesitadas de un apoyo eficaz por parte de los gobiernos, y con las cuales está más identificado por sus arraigadas convicciones y por la razón misma de sus intereses.

El señor Bravo es propietario agrícola en las provincias de Madrid, Zaragoza y Segovia, y uno de los mayores contribuyentes del partido de Cuéllar.

También es Consejero de la Asociación general de agricultores de Madrid y de la cámara Agrícola, y preside una de las Juntas del Fomento Naval, y otra de los grupos escolares.

El señor Bravo es una persona muy activa y que cuenta con elevadas influencias en Madrid, y si los electores le organizaran el triunfo, seguramente encontrarían en él, constante defensor de sus demandas y aspiraciones.

Quien posee tantos y tan valiosos títulos, bien puede aspirar á obtener la representación de un distrito, con el cual le unen tan estrechos vínculos de afectos é intereses.

## NOTICIAS

### Vacantes

Lo está el cargo de médico titular de Serracin, Becerril, Muyo y Villacorta, distantes los tres últimos del primero una media legua, hallándose dotado dicho cargo con 500 pesetas anuales por asistencia de 20 familias pobres y casos de oficio, más 2.500 pesetas por igualas en 187 vecinos.

El que resulte agraciado, tendrá casa gratis no pagará consumos, y su cabalgadura disfrutará de pastos y paja también gratis.

Las solicitudes, en término de 30 días.

También se halla vacante igual cargo en Madriguera y su agregado Negro, con dotación de 300 fanegas de trigo bueno ó 3.000 pesetas anuales, distando ambos pueblos 2 kilómetros. Las solicitudes, hasta fin de este mes.

Desde hoy hasta el 18 inclusive, pueden cobrar los maestros de los partidos de Segovia y de Santa María de Nieva, los haberes de Enero último.

Los que aún no han presentado la cuenta del material de los trimestres tercero y cuarto del año anterior lo harán en término de ocho días á contar desde la fecha de este aviso.

Según participa la Guardia civil, resulta de la manifestación de unos pastores de San Miguel de Barnay, los cuales fueron denunciados por pastoreo abusivo en término de Puente el Olmo de Fuentidueña, que los ganados que aquellos custodiaban, padecen la enfermedad variolosa.

Ha sido denunciado el vecino de Collado Hermoso, Manuel Manzano, por cazar con dos perros podencos en término de Pelayos, careciendo de licencia para dichos perros.

Por cuenta de varios vecinos de Pedraza, ha sido nombrado sereno de esa villa, Segundo Manrique, vecino de la misma.

Según nos dicen de la Granja, hay gran entusiasmo entre los industriales y comerciantes de aquel real sitio, por presentar en las elecciones de diputados provinciales, la candidatura de don Antonio Armengol, ilustrado médico y persona acaudalada, y alcalde que ha sido de la Granja, entre cuyo vecindario cuenta con generales y bien probadas simpatías.

### En la Audiencia

(Juicio suspendido)

Por enfermedad del magistrado suplente, Sr. Vega Arango y ausencia de D. Feliciano Llovet, también magistrado suplente, se ha suspendido la revisión señalada para hoy de la causa instruida por homicidio, contra el vecino de Madrona, Mariano García Sonllea, quien fué declarado inculpa por el jurado en el primer juicio oral celebrado en Octubre último.

Dicha revisión ha sido aplazada para el mes de Abril próximo.

(Sumarios)

Se instruyen los siguientes:  
Contra Mariano Merino Gilmartin, vecino de Olombrada, preso en la cárcel de Cuéllar, por usar nombre supuesto.

En averiguación del autor ó autores de la desaparición de las listas de jurados expuestas al público en la tabla de anuncios del ayuntamiento de Sauquillo de Cabezas.

Por el robo de una cantidad en metálico ocurrido en uno de los pueblos del partido de Santa María de Nieva.

(Señalamiento)

Para los días 11, 12 y 13 está señalada la vista de causa con asistencia del Juro, instruida contra Gabino de San Alvaro, Salvador Salgado Alambillaga, y Anastasio Illanas Cerezo, por el robo de varios efectos del edificio donde estuvo la fábrica de harinas «San José», próxima á la fábrica de Loza.

Ocurrió el hecho en Octubre último. A los dos primeros procesados que se citan se atribuye la comisión del delito, y al Anastasio Illanas se le acusa de encubridor.

Son defensores en esta causa los letrados Sres. Vega, Cabrero y Fuentes, y procuradores, los señores Huertas, Páramo y Sañcho.

Mañana saldrá en el primer tren para Madrid nuestro director, el señor Pedrazuela, con objeto de asistir al entierro del ilustre duque de Tetuán (q. s. g. h.)

Hoy han sido satisfechos en Hacienda, los libramientos de haberes del magisterio de primera enseñanza, correspondientes al mes de Enero último, á los habilitados de partidos de Segovia, Sepúlveda, Riaza y Santa María de Nieva.

Anteayer se satisfizo análogo libramiento del partido de Cuéllar.

El concejal de este Ayuntamiento D. Luis Gómez nos ruega que por nuestro conducto hagamos público su profundo agradecimiento á todos sus compañeros que componen la Sociedad de los Hijos del trabajo, sintiendo no poder aceptar el honoroso cargo de Presidente que le habían confiado por no permitirselo sus muchas ocupaciones.

### Perra hidrófoba

Esta mañana una perra al parecer hidrófoba, con un trozo de cuerda atada al cuello, recorrió varias calles de la ciudad ocasionando grandes sustos.

En la calle de la Victoria el secretario de la Audiencia Sr. Bascón y otro funcionario de aquel centro, faltó poco para que fueran mordidos, segun nos han manifestado, por aquel animal.

En los barrios del Salvador y del Mercado nos dicen que se dispararon tiros contra dicha perra ó algún congénere tambien sospechoso de padecer tan peligroso mal.

Urge, pues, señor alcalde, continúe la guerra sin cuartel contra la raza canina si hemos de vivir tranquilos.

La guardia civil de Turégano requerida por la autoridad judicial, ha practicado un reconocimiento en el domicilio del vecino de esa villa, Isidoro Espinar, hallando dentro de aquél cinco trozos de álamo, los cuales se supone pertenecen á un árbol de esa clase, cortado fraudulentamente, hace días en una finca de la propiedad de Francisco Herrero del Caz, también vecino de Turégano.

El citado Isidoro no ha sido puesto á disposición del juzgado, por hallarse ausente de la repetida villa.

Ha sido trasladado á Toledo el oficial segundo del Gobierno civil, D. José Bellido.

Mucho sentiremos la ausencia de tan buen amigo, quien ha sabido granjearse merecidas y numerosas simpatías en esta capital.

**Lo acreditan los certificados**  
Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce que es el *Elisir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

Hoy ha salido para Madrid á donde le reclaman anteriores compromisos, el afamado y aplaudido prestidigitador «El brujo de los salones», después de haber hecho una brillante y provechosa campaña en Segovia y algunos pueblos de la provincia.

Nosotros le deseamos un viaje muy feliz esperando volverle á ver pronto en Segovia.

### Oposiciones á los curatos vacantes

Por omisión involuntaria dejamos de consignar en la lista publicada de los sacerdotes aprobados en las oposiciones á curatos vacantes en esta Diócesis, los nombres de D. Wenceslao Miguez Lafore, D. Pablo González y D. Luis Serrano. También aparecieron equivocados en dicha lista, los nombres de D. Antonino Alvarez y D. Santos de Andrés.

Sirva esto de satisfacción á los interesados, teniendo nosotros mucho gusto en consignar esta rectificación.

He aquí la explicación sencilla de lo ocurrido, tan frecuente en el trabajo de

los periódicos diarios, sin que ello pueda justificar caprichosas y manévolas suposiciones.

No publicamos los nombres de los opositores aprobados que no pertenecen á esta Diócesis, por reservarse esta facultad el Ilmo. Sr. Obispo,

Pasado mañana, miércoles, tendrá lugar en la villa de Bernardos, la misa conventual por la que en vida fué doña Isabela Llorente de Escorial.

Los Excmos. é Ilmos. señores Arzobispo de Valladolid y Obispo de Segovia, han concedido 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, por cualquier acto de piedad que se ejecutase por el alma de la finada.

Hemos tenido el gusto de saludar al conocido industrial de Nava de la Asunción, don Toribio Gómez.

Por el distrito de Segovia presentará su candidatura para diputados provinciales, el conocido y acaudalado Industrial D. Miguel Gila, á quien apoyarán importantes elementos de la industria y del comercio, pudiendo asegurarse que el Sr. Gila ha de obtener una brillante votación.

### Tribunal de oposiciones á escuelas de niñas

Mañana 1.º del corriente, á las diez y media se presentará la opositora doña Emilia del Barrio de las Heras, para dar principio el segundo ejercicio.

### Juzgado municipal

Hoy se han inscripto las defunciones de Jacinto Velasco, de 47 años, casado; Asunción Romano León, de tres años; Eulogio González Sánchez de seis años; y Justa Santo Domingo de Silos, de cuatro años.

Ha sido nombrado Comisario de Guerra interino de esta plaza, el de 2.ª clase don Pascual Aguado.

A los 47 años de edad, ha fallecido ayer, víctima de rápida enfermedad, el acreditado industrial D. Jacinto Velasco Arranz.

A su esposa Doña Susana Benito, á su hermana Doña Dionisia Velasco, y á la familia toda, enviamos el más sentido pésame por tan dolorosa é irremediable desgracia.

## Agruras.

Agrío en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

**R** Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agría y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

## Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS' DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

**Orden de la Plaza**  
(Servicio para mañana)  
Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, D. Carlos Guitián.  
Hospital y provisiones, tercer capitán del mismo.  
Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.  
El General Gobernador militar, Ollero.

## ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 9, 5 tarde.

**EL DUQUE DE TETUÁN**  
El Sr. Silvela ha estado en Palacio, y conferenció con el rey sobre los honores que han de dispensarse al cadáver del ilustre hombre público.

Se acordó que dichos honores fueran los señalados para los generales de brigada.

El presidente del consejo asistirá al entierro de uniforme.

Representando al rey, á la reina á los príncipes de Asturias y á las Infantas, irán altos funcionarios de Palacio.

Gran número de personas de todas las clases sociales han firmado las listas colocadas en casa del insigne personaje fallecido, acudiendo á dar el pésame á la familia otras personas significadas en la Corte.

Convertido el despacho del duque en capilla ardiente, por ella han desfilado muchísimas personas para contemplar tristemente, por última vez, los restos del caudillo de la guerra de Africa y ex ministro de Estado.

El cadáver, por disposición testamentaria, se halla amortajado con el uniforme de comandante de Caballería, grado que ganó el duque en la batalla de Tetuán.

Otras disposiciones del testamento del duque, precisan que no se admitan coronas para honrar su memoria ni se repartan invitaciones para acompañar su cadáver al Campo Santo.

La sensación producida en Madrid por la muerte del duque de Tetuán, es muy grande, aunque la desgracia se esperaba desde hace días, pues los partes facultativos, eran desconsoladores.

**Cecilia Aznar**  
A las dos de la tarde comenzó la vista de causa del crimen cometido por Cecilia Aznar.

A la entrada de la Audiencia esperaba un gran gentío el comienzo del acto.

La sala fué materialmente invadida por la muchedumbre.

Leídos los autos, Cecilia se ratificó en sus declaraciones y á continuación el Tribunal mandó despejar el local para deliberar en sesión secreta.

**León y Castillo**  
Ha llegado á Madrid el representante de España en la capital francesa.

Se dice que el objeto principal de su viaje es una inteligencia en principio acordada entre Alemania, Francia é Inglaterra, á la que no será ajena nuestra nación.

Se asegura también que el señor León y Castillo figura en la lista de senadores vitalicios que apoyará el Gobierno.

**Las huelgas**  
En Barcelona, no obstante lo que habían dicho, hoy se han publicado periódicos y circularon los tranvías, lo cual demuestra

que la huelga no es general, por ahora.

Esta manifestación la ha hecho el Sr. Silvela, añadiendo que en la ciudad condal se adoptan grandes precauciones en evitación de cualquier desorden.

Se trabaja para solucionar por completo las huelgas de Reus y de Vigo.

**Bolsa de Madrid**

Cotización de hoy

Interior.....	76 55
Amortizable al 5 por 100.....	97 40
Acciones del Banco.....	04 82
Acciones de Tabacos.....	01 21

**CAMBIOS**

París á la vista.....	33 60
Londres á la vista.....	33 60

BERMÚDEZ

**Pasatiempos.**

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

I      NA

— D    LA    CI

(La solución mañana)

(Solución al jerooglífico comprimido):

ANTES QUE TÚ, YO

**Sirvienta**

Se necesita una que sepa guisar bien y las obligaciones de la casa.

Informarán en la Administración de este periódico.

**Se vende**

un pollino en buenas condiciones para servicio de parada, edad al cumplir tres años, alzada siete cuartas y tres dedos.

Para tratar con Juan y Angel Sanz, en Cascajares.

**Cachorro**

Se vende un buen cachorro de casta danesa.

En la Administración de este periódico informarán.

**Almoneda**

hasta el día 5, de diez á doce y de dos á cinco.

Melitón Martín, 12, segundo.

**Pérdida**

Hoy en la iglesia de San Miguel y en la misa de 12, se ha perdido un devocionario piel granate.

Se ruega al que le hubiere hallado, lo entregue en la calle de Juan Bravo, 2, entresuelo, izquierda.

**Lecciones**

Srta. Doña Vicenta Melero, profesora de solfeo, piano y armonía, da lecciones Muerte y Vida 14, pral.

**Sí señor**

No existe confitura que iguale á las tan renombradas Pastillas ALONSO HERMANOS, elaboradas en Logroño desde hace más de 40 años.

Se recomiendan eficazmente por su agradabilísimo paladar y ser esencialmente nutritivas, que las hacen superior á todas las imitaciones.

Basta probarlas una vez

Unico depósito en Segovia: Ultramarinos de Felipe Ochoa.

Marca de fábrica «LA CABRA».

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotografo. Victoria, 11.

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija.—Contra incendios, muerte y accidentes del ganado y pedrisco Autorizada por la Dirección general de Agricultura.

Dirección general, Princesa 52, BARCELONA

SE SOLICITAN AGENTES. DIRIGIRSE CON INFORMES AL DELEGADO GENERAL EN ESTA PROVINCIA:

Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12

MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central 25, MONTERA,



Descubrimiento importantísimo

El eminente Dr. Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no sólo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición sólo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes:

A. Charles Lambert

PARIS DEPOSITO GENERAL Calle Aragón, número 402 BARCELONA

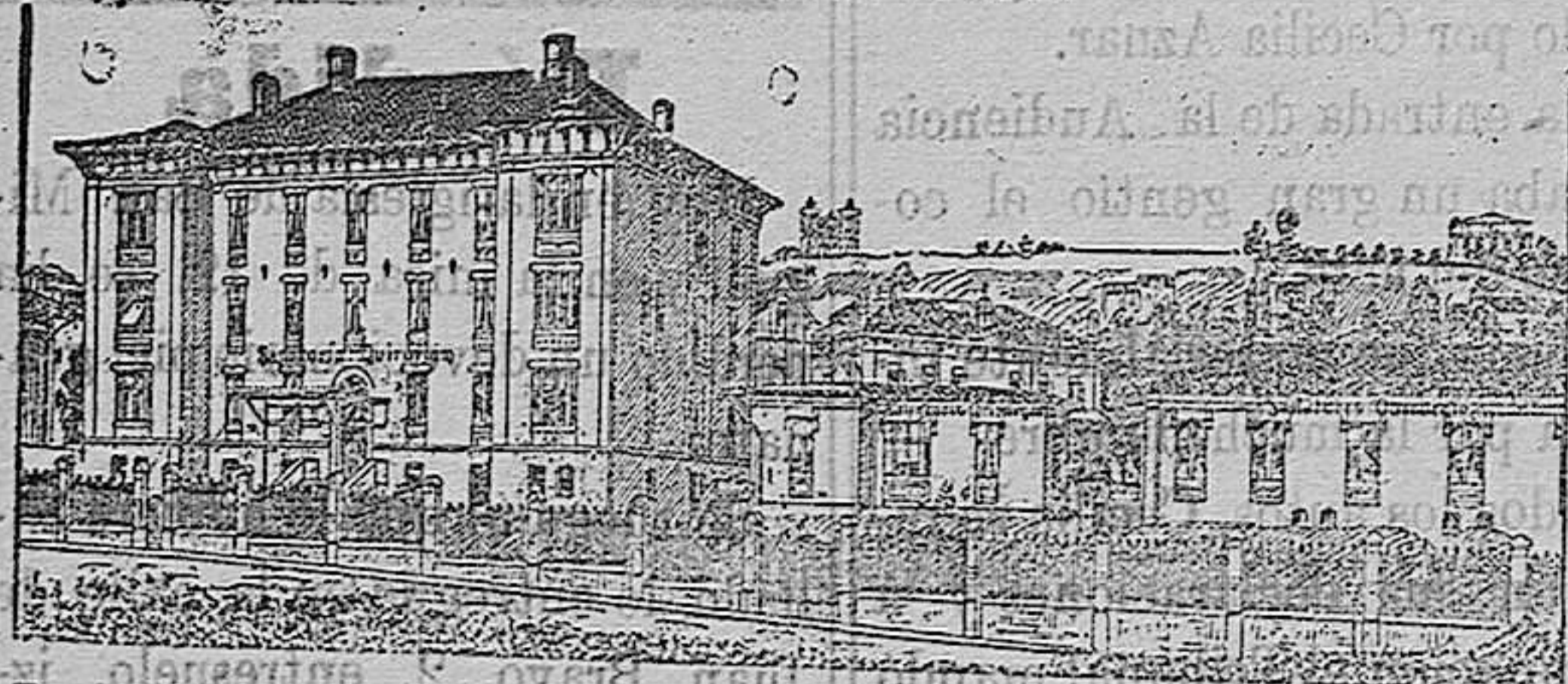
Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la mujer y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 450, la Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir, 3'80. De venta en Segovia en la Droguería del Sr. D. Francisco M. Marcos, Plaza del Cerpus, núm. 7. Para cualquiera duda que se presente consúltese por escrito al Inventor, calle Aragón núm. 402 Barcelona.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas, diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antisicrofúlosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.—Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra aniecos de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan y es porque carecen de fuerza: la de La Margarita se adapta á todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita que el agua de la fuente de San Juan, mes por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches, es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen un específico irremplazable para las enfermedades de partes.—Su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Madrid, Jardines, 15, bajos.—En tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido más de dos millones de pargos.

Niñera

Se necesita una que sepa sus obligaciones. Razón, Santa Ana, 10.

Venta

Se hace de la casa número 2, Calle de la Roncha, (hoy Doctor Sancho.) Para tratar, con D. Justo Maeso.

Aviso al público

En el despacho de carbones de la calle del Serafin número 13, se vende desde hoy el carbón de piedra y cok á 2'75 pesetas el quintal, clases superiores.

También hay carbón vegetal, leña para estufas, cisco y teas.

TARJETAS POSTALES

Nueva remesa, todo gustos nuevos; lo más electo y escogido. Librería del DIARIO DE AVISOS Juan Bravo, 36.

Precios ínfimos.

SOLUCION BENEDICTO CREONOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consumitivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, esrotulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 88. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarola: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1 SEGOVIA

ALMACÉN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembreda para entarimado, tableros rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

CARBONERÍA MADRILEÑA

DE

TODAS CLASES Y LEÑAS PARA ESTUFAS

Cok picado (quintal), . . . . . 2'75 pesetas. Piedra idem . . . . . 2'75 id. Encina idem . . . . . 5'50 id. Leña de encina con corteza (quintal), . . 3 id. Leña de roble con corteza idem . . . 2'40 id.

El cok por toneladas, á precios muy económicos; hay ciscos de carbón y de piña, y en leñas grandes existencias.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS

Y ASERRIO MECANICO

DE

NÚÑEZ Y COMPAÑÍA

en la Estación férrea de

EL ESPINAR

En estos grandes almacenes encontrará el público un inmenso surtido en toda clase de madera de sierra, como alfarjía, media alfarjía, terciado, terciadillo, cuadradillo, portada y portadilla, tabla de gordo, pulgada, tableta, tabletilla, gordillo, hoja de catorce y ripia.

También ofrecemos al público toda

clase de madera de hilo superior y costeraje.

Tanto en la madera de hilo como en la de sierra, tenemos establecidos precios económicos sobre vagón en esta estación.

Se sirven toda clase de pedidos que se nos hagan.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA

No cabe adulteración

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacao que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, té, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

PILDORAS SALUDABLES

50 de V. Muñoz. Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia.—Venta: Trafalgar, 29, botica, quien envía por correo al mismo precio.—En Segovia, Sr. Llovet, Escuderos, 4, y Sr. Hernanz Pérez, Juan Bravo, 15.—Pedir cajas metálicas. Hay también de UNA peseta.

Como purgante, á las dos horas deje libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.